

# Tribunal de Disciplina Judicial en México: retos y oportunidades

Miguel Ángel Gutiérrez Salazar

**La importancia de la disciplina judicial radica en que constituye una de las garantías que permiten asegurar el adecuado desempeño de jueces, magistrados e integrantes de la judicatura en nuestro país. Al respecto, existen estudios que abordan precisamente la forma en que el Consejo de la Judicatura Federal en México ha ejercido su facultad disciplinaria,<sup>1</sup> y también textos que han analizado, en términos generales, la forma en que el Poder Judicial de la Federación se ha dotado, a lo largo de los años, de un régimen disciplinario muy particular, para velar por las responsabilidades de sus integrantes.<sup>2</sup>**

Lo anterior viene a colación con motivo de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, donde el régimen mencionado se modifica de manera importante y se reconoce al Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) como uno de los pilares fundamentales de dicha transformación.

En ese sentido, el TDJ asumirá competencias disciplinarias anteriormente ejercidas por el Consejo de la Judicatura Federal y, acorde al nuevo texto constitucional, tendrá la naturaleza de un órgano con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones que cuenta con atribuciones para recibir denuncias, investigar, substanciar y, en su caso, sancionar las faltas administrativas en que incurran las personas servidoras públicas que ejercen funciones jurisdiccionales y los particulares vinculados con ellas.

Bajo ese orden de ideas, resulta sumamente importante el papel que asumirá el TDJ de cara a los próximos años, para asegurar una disciplina judicial de excelencia que permita cumplir uno de los principales propósitos que motivaron su origen: frenar los actos de corrupción en la judicatura federal a través del establecimiento de mecanismos de vigilancia (evaluación) y la imposición de sanciones disciplinarias que castiguen las faltas administrativas en que incurran sus integrantes.

---

<sup>1</sup> Véase Gutiérrez Salazar, Miguel Ángel, *La facultad disciplinaria del Consejo de la Judicatura Federal en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4670-la-facultad-disciplinaria-del-consejo-de-la-judicatura-federal-en-mexico>

<sup>2</sup> Véase Gutiérrez Salazar, Miguel Ángel, *Hacia la construcción de un nuevo régimen disciplinario para el Poder Judicial de la Federación en México*. <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/Sitio2016/include/sections/revista/41/11%20Miguel%20Ángel%20Gutiérrez%20Salazar.pdf>

Para lograr tal propósito, queremos destacar 5 ideas clave relacionadas con los retos que afrontará el TDJ y las áreas de oportunidad que pueden contribuir en su consolidación.

### **Conformación de un marco normativo uniforme, claro y preciso**

Como es natural, toda institución de reciente creación necesita de un marco normativo que prevea de manera clara y detallada las competencias de las áreas que habrán de realizar las tareas de evaluación de los integrantes de la judicatura, así como la investigación, substanciación y sanción de conductas que vulneran la legalidad.

En ese tenor, es importante que el TDJ contribuya en el proceso de emisión —por parte del órgano de administración judicial— de aquellos reglamentos, acuerdos generales y demás disposiciones que le permitan desempeñar su función de manera uniforme y adecuada, mediante instrumentos jurídicos y administrativos que brinden certeza tanto para los operadores jurídicos encargados de esa labor, como a quienes estarán sujetos al régimen disciplinario judicial.

### **Contar con un cuerpo de profesionales experto en la materia**

Las funciones relacionadas con el ejercicio de la disciplina judicial son de naturaleza altamente técnica y requiere de perfiles especializados en la definición de líneas de investigación, el empleo de criterios jurisprudenciales, la recopilación de indicios y elementos probatorios, entre otras actividades que precisan de una formación técnico-científica idónea para su correcto desempeño.

Así, el TDJ deberá integrarse por profesionales en la materia con un amplio conocimiento y dominio de las distintas funciones vinculadas con la exigencia de las responsabilidades administrativas de los integrantes de la judicatura. Y este grado de experiencia —diverso al que pudiera operar en otras materias o en otras instituciones— ha de ser constante y nutrirse mediante la capacitación y profesionalización permanente de los operadores jurídicos, con el objeto de asegurar una impartición de justicia disciplinaria de calidad.

### **Promover una cultura de la integridad y denuncia**

Al ser un órgano naciente tanto a nivel constitucional como legal, resulta fundamental para el TDJ la construcción de una cultura de integridad y el fomento de los valores que sustentan el servicio público en la judicatura.

Particularmente es relevante la promoción de la cultura de la denuncia y la apertura de los canales pertinentes para su presentación, de tal forma que sea accesible tanto para servidores públicos como para la sociedad en general, a fin de no limitar o restringir el conocimiento de los hechos probablemente irregulares que el TDJ está llamado a investigar y, en su caso, sancionar.

## **Establecer parámetros objetivos para la evaluación y seguimiento del desempeño jurisdiccional**

Sin duda, uno de los aspectos torales relacionados con las potestades y atribuciones del TDJ es la evaluación y seguimiento del desempeño de los órganos jurisdiccionales y sus integrantes, tareas que buscan consolidar el ejercicio responsable, profesional, independiente, honesto y eficaz de la función jurisdiccional y evitar actos que la demeriten.

En ese sentido, resulta crucial que se establezca en la normativa interna los parámetros y las particularidades técnicas relacionados con métodos, criterios e indicadores objetivos que regirán la medición del desempeño jurisdiccional, con el objeto de que sean procesos eficaces y transparentes que brinden certeza a los órganos y personas servidoras públicas evaluadas y constituyan una garantía del derecho de acceso a la justicia.

## **Crear un sistema de precedentes y una doctrina jurisprudencial que brinde certeza al sistema disciplinario**

Una de las principales fortalezas del TDJ es su orientación jurisdiccional de los procedimientos disciplinarios, entendida como una doble garantía que posibilita, por una parte, que dichos procedimientos serán conocidos por magistraturas especializadas en la materia y con vocación por la defensa de los derechos de las personas involucradas, y por otra, que sean respetadas las prerrogativas procedimentales como el derecho de audiencia, el ofrecimiento probatorio, la presunción de inocencia, la defensa técnica, entre otros.

Precisamente, derivado de la jurisdiccionalización disciplinaria, existe la posibilidad de que el TDJ desarrolle un sistema de precedentes que, con base en resoluciones caso a caso, establezcan una doctrina jurisprudencial que oriente, guíe e irradie la interpretación de las normas jurídicas del régimen sancionador hacia todas las instancias con competencia en la materia, brindando uniformidad y certidumbre legal al régimen disciplinario judicial.

En suma, el TDJ tiene frente a sí retos de gran calado para la conformación de un nuevo régimen disciplinario judicial que se articule coherentemente y sea eficaz para el logro de sus objetivos. Al mismo tiempo, este órgano de reciente creación constitucional —y legal— tiene la oportunidad de sentar las bases normativas y procedimentales en el seno de la judicatura, para responder a las expectativas de mayor rendición de cuentas, honradez e integridad que nuestra sociedad demanda.

El tiempo permitirá evaluar el desempeño de esta nueva institución y, en su caso, llamar la atención sobre sus aciertos y desaciertos a fin de fortalecer nuestro Estado de derecho y la exigencia de responsabilidades de los servidores públicos del Poder Judicial.

## Bibliografía

Gutiérrez Salazar, Miguel Ángel, *La facultad disciplinaria del Consejo de la Judicatura Federal en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4670-la-facultad-disciplinaria-del-consejo-de-la-judicatura-federal-en-mexico>

Gutiérrez Salazar, Miguel Ángel, *Hacia la construcción de un nuevo régimen disciplinario para el Poder Judicial de la Federación en México*. <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/Sitio2016/include/sections/revista/41/11%20Miguel%20Ángel%20Gutiérrez%20Salazar.pdf>